



CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE		
D./DÑA.	NIF/NIE	EN CONCEPTO (1) ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAÍS ESPAÑA	MUNICIPIO MADRID	C.POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD.PROV.	NÚMERO	DIG.CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
				Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	MUNICIPIO MADRID	C.POSTAL 28079
----------------	---------------------	-------------------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA.	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
NºAFILIACION S.S.	NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID	PAÍS DOMICILIO ESPAÑA	724

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. _____, con N.I.F./N.I.E. _____, en calidad de (2) _____.

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) AUXILIAR ADMINISTRATIVO, incluido en el grupo profesional de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, para la realización de las funciones (4) propias de su categoría de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) _____.

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad) _____.

SEGUNDA: La jornada de trabajo será (5):

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de 40 horas semanales, prestadas de Lunes, a Viernes con los descansos establecidos legal o convencionalmente (6).

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de _____ horas al día, a la semana al mes, al año (6), siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (7).

La distribución del tiempo de trabajo será de (8) _____.

conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de la jornada a tiempo parcial, existe pacto sobre la realización de horas complementarias (9).

SI NO

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde 16/09/19, hasta 15/03/20. Se establece un período de prueba de (10) 2 Meses.

Cuando el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X:

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de Según Convenio euros brutos (11) _____ mensuales que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (12) salario base y prorrateo de pagas extras.